Consejo de la Unión Europea

Bruselas, 26 de noviembre de 2026
(OR. en)

15530/26

Expediente interinstitucional: 2026/0809(NLE)

INST 417
UEM 497
ECOFIN 1491
ECB

ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS

Asunto:	RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO sobre el nombramiento del Presidente del Banco Central Europeo

RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO

de…

sobre el nombramiento del Presidente del Banco Central Europeo

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 283, apartado 2, y su artículo 139, apartado 2,

Visto el Protocolo n.º 4 sobre los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo, y en particular su artículo 11.2,

RECOMIENDA AL CONSEJO EUROPEO:

Nombrar a D. Pablo HERNÁNDEZ DE COS Presidente del Banco Central Europeo para un mandato de ocho años, con efectos a partir del 8 de febrero de 2027.

Hecho en …, el …

Por el Consejo
La Presidenta / El Presidente